



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

JUSTIFICACIÓN DE NO APLICACIÓN DE ANTICIPO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN". ID 441680

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante considera que no es necesaria aplicar anticipo para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2024 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN".

La Convocante ha optado por no otorgar anticipo para esta contratación, en virtud a que la naturaleza del llamado no precisa la adquisición/importación de artefactos y demás accesorios que requieran los potenciales oferentes.

Atentamente.

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones